

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-116702- -00004-0000

Fecha: 2011-02-17 16:32:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 17

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

P2010/000123

SOLICITUD DE:

1

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: SCHERING CORPORATION

Dirección: 2000 Galloping Hill Road,
Kenilworth, New Jersey 07033 E.U.A
New York, NY 10014 E.U.A.

Nacionalidad o Domicilio: Estadounidense

Lugar de Constitución: Estados Unidos de
América

Teléfono: _____

Fax: _____

E-mail: _____

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número _____

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: CARLOS R. OLARTE

Dirección: Diagonal 34 No. 5-28
Bogotá, D.C.

Teléfono: 601-7700 **Fax:** 601-7799

E-mail: office@olartemoure.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 79.782.747 Bta
TP 74.295

4

Número de expediente:
10-116.702

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada VER PAGINA ADJUNTA

6

Comprobante de pago No. 10-

Fecha Febrero de 2011

7

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa de Modificación, Comprobante de pago de Reivindicaciones adicionales y Capítulo Reivindicatorio Modificado.

☐

Poderes, si fuere el caso. Documento que soporta la cesión de Derechos.

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: CARLOS R. OLARTE

FIRMA: _____

C.C. 79.782.747 Bta T.P. 74.295

2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : B00176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 112,453

FECHA : DICIEMBRE 29 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-116702- -00004-0000

Fecha: 2011-02-17 16:32:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 17

**** CONSIGNACION ****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
OLARTE RAISBEK	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754397	387589154	29/12/2010	902,000.00

**** CONCEPTO ****

CANT. REENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	109,000.00
99	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	109,000.00
TOTAL :		\$ 109,000.00

SON: CIENTO NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

434

3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-116702-00004-0000

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 11 - 13,046
FECHA : FEBRERO 11 DE 2011

Fecha: 2011-02-17 16:32:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 17

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
OLARTE RAISBEX	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	419326112	10/02/2011	46,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-05	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	46,000.00
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	46,000.00
		TOTAL :	\$ 46,000.00

SON: CUARENTA Y SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

435



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

A



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0014063

Bogotá D.C., Febrero 16 de 2011 - 09:23:49

RECIBIDO DE : OLARTERAISBECK

NI 830.122.870

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	414823275	15/02/2011	26.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26.000.00	26.000.00
				\$26.000.00

SON: **VEINTISEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-116702- -00004-0000

Fecha: 2011-02-17 16:32:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
 Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 17

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Linea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 16 de 2011 - 09:23:49

5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 99,563
FECHA : NOVIEMBRE 24 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-116702- -00004-0000

Fecha: 2011-02-17 16:32:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 17

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
OLARTE RAISBEK	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	387599333	23/11/2010	83,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	18,000.00
		TOTAL :	\$ 18,000.00

SON: DIEZ Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

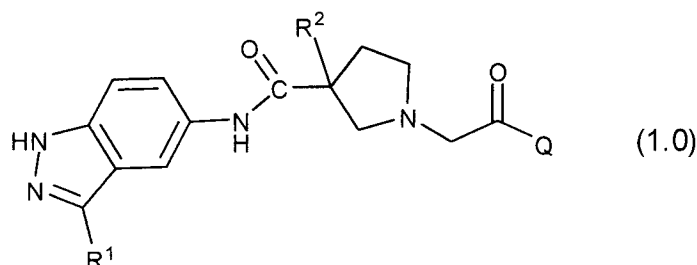
RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

439

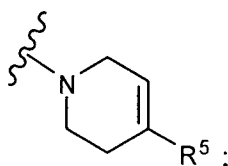
CAPITULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Modificaciones Voluntarias)

1. Un compuesto de Fórmula 1.0:



o una sal farmacéuticamente aceptable o solvato de la misma, en donde R^1 , R^2 y Q se seleccionan independientemente, y donde:

Q es:



R^1 se selecciona del grupo que consiste en: heteroarilo y heteroarilo sustituido, donde dicho heteroarilo sustituido se sustituye con 1 a 3 sustituyentes seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: -OH, alcoxi, y -O-alquilen-O-alquilo;

R^2 se selecciona del grupo que consiste en: -O-alquilo y -S-alquilo; y

R^5 se selecciona del grupo que consiste en:

(a) triazolil-fenil-,

(b) triazolil-fenil- donde dicho fenilo se sustituye en forma opcional con 1 a 3 sustituyentes seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: halo y alcoxi,

(c) triazolil-fenil- sustituido donde dicho fenilo se sustituye en forma opcional con 1 a 3 sustituyentes seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: halo y alcoxi, y dicho grupo triazolilo se sustituye con uno o dos sustituyentes seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: alquilo, alquilo sustituido con hidroxil, -alquilen-O-alquilo, y amino,

(d) triazolil-tienil-,

(e) triazolil-tienil- donde dicho tienilo se sustituye en forma opcional con 1 a 2 sustituyentes seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: halo y alcoxi,

(f) triazolil-tienil- sustituido donde dicho tienilo se sustituye en forma opcional con 1 a 2 sustituyentes seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: halo y alcoxi, y dicho grupo triazolilo se sustituye con uno o dos sustituyentes

7

seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: alquilo, alquilo sustituido con hidroxilo, -alquilen-O-alquilo, y amino,

(g) triazolil-piridil-,

(h) triazolil-piridil- donde dicho piridilo se sustituye en forma opcional con 1 a 3 sustituyentes seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: halo, alquilo, y alcoxi, con la condición que los átomos de carbono adyacentes al átomo de nitrógeno en dicho piridilo no estén sustituidos con halo, y

(i) triazolil-piridil- sustituido donde: (1) dicho piridilo se sustituye en forma opcional con 1 a 3 sustituyentes seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: halo, alquilo, y alcoxi, con la condición que los átomos de carbono adyacentes al átomo de nitrógeno en dicho piridilo no estén sustituidos con halo, y (2) dicho grupo triazolilo se sustituye con uno o dos sustituyentes seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: alquilo, alquilo sustituido con hidroxilo, -alquilen-O-alquilo, y amino,

(j) triazolil-tiazolil-,

(k) triazolil-tiazolil- donde dicho tiazolilo se sustituye en forma opcional con 1 sustituyente seleccionado en forma independiente del grupo que consiste en: halo, alquilo, y alcoxi, amino, alquilamino, y dialquilamino donde cada alquilo se selecciona en forma independiente, y

(l) triazolil-tiazolil- sustituido donde (1) dicho tiazolilo se sustituye en forma opcional con 1 sustituyente seleccionado en forma independiente del grupo que consiste en: halo, alquilo, y alcoxi, amino, alquilamino, y dialquilamino donde cada alquilo se selecciona en forma independiente, y (2) dicho triazolilo se sustituye con uno o dos sustituyentes seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: alquilo, alquilo sustituido con hidroxilo, -alquilen-O-alquilo, y amino,

(m) piridazinil-tienil-,

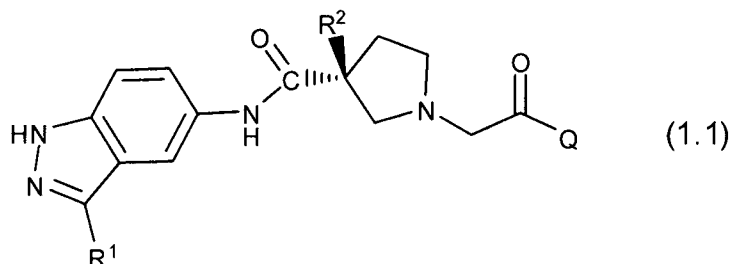
(n) piridazinil-tienil- donde dicho tienilo se sustituye en forma opcional con 1 a 2 sustituyentes seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: halo y alcoxi, y

(o) piridazinil-tienil- sustituido donde (1) dicho tienilo se sustituye en forma opcional con 1 a 2 sustituyentes seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: halo y alcoxi, y (2) dicho grupo piridazinilo se sustituye con 1 a 3 sustituyentes seleccionados en forma independiente del grupo que consiste en: =O, alquilo, amino, alquilamino, dialquilamino donde cada alquilo se selecciona en forma independiente, y halo, con la condición que los átomos de carbono adyacentes a los átomos de nitrógeno en dicho piridazinilo no estén sustituidos con halo, y

con la condición de que cuando dicho grupo -alquilen-O-alquilo esté unido al nitrógeno de dicho triazolilo en (c), (f), (i) y (l) de R⁵ el resto alquilenilo de dicho grupo -alquilen-O-alquilo no sea -CH₂-.

8

2. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1, que tiene la Fórmula:



3. El compuesto de la Reivindicación 1 donde R^5 se selecciona del grupo que consiste en:

(a) un triazolil-fenil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye con uno o dos grupos alquilo seleccionados del grupo que consiste en: alquilo C_1-C_6 , alquilo C_1-C_4 , alquilo C_1-C_2 , y $-CH_3$;

(b) un triazolil-fenil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye con uno o dos grupos alquilo seleccionados del grupo que consiste en: alquilo- C_1-C_4 , alquilo- C_1-C_2 , y $-CH_3$;

(c) un triazolil-fenil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo seleccionado del grupo que consiste en: alquilo- C_1-C_4 , alquilo- C_1-C_2 , y $-CH_3$;

(d) un triazolil-fenil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -alquilen-O-alquilo seleccionado del grupo que consiste en: alquilen- C_2-C_4 -alquil-O- C_1-C_6 , alquilen- C_2 alquil-O- C_1-C_2 , alquilen- C_2-C_4 -O- CH_3 , y $-CH_2CH_2OCH_3$;

(e) un triazolil-fenil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -alquilen-O-alquilo seleccionado del grupo que consiste en: alquilen- C_2O alquil- C_1-C_2 , y $-CH_2CH_2OCH_3$;

(f) un triazolil-fenil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo sustituido con hidroxil seleccionado del grupo que consiste en: alquilo- C_1-C_4 sustituido con hidroxil, alquilo- C_1-C_2 sustituido con hidroxil, y $-CH_3$ sustituido con hidroxil; y

(g) un triazolil-fenil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo sustituido con hidroxil seleccionado del grupo que consiste en: $CH_2COH(CH_3)_2$, y $-CH_2CH_2OH$;

(h) un grupo triazolil-fenilo sustituido donde dicho resto triazolilo se sustituye con: (1) un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en: $-CH_2COH(CH_3)_2$, y $-CH_2CH_2OH$, (2) un grupo alquilo, (3) dos grupos alquilo, (4) un grupo $-CH_3$, (5) dos grupos $-CH_3$, (6) un grupo $-NH_2$, o (7) un grupo $-CH_2CH_2OCH_3$;

9

(i) un triazolil-tienil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye con uno o dos grupos alquilo seleccionados del grupo que consiste en: alquilo-C₁-C₆, alquilo-C₁-C₄, alquilo-C₁-C₂, y -CH₃;

(j) un triazolil-tienil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye con uno o dos grupos alquilo seleccionados del grupo que consiste en: alquilo-C₁-C₄, alquilo-C₁-C₂, y -CH₃;

(k) un triazolil-tienil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo seleccionado del grupo que consiste en: alquilo-C₁-C₄, alquilo-C₁-C₂, y -CH₃;

(l) un triazolil-tienil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -alquilen-O-alquilo seleccionado del grupo que consiste en: alquilen-C₂-C₄ -O-alquilC₁-C₆, alquilen-C₂-O- alquilC₁-C₂, alquilen-C₂-C₄ -O-CH₃, y -CH₂CH₂OCH₃;

(m) un triazolil-tienil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -alquilen-O-alquilo seleccionado del grupo que consiste en: alquilen-C₂ -O-alquilC₁-C₂, y -CH₂CH₂OCH₃;

(n) un triazolil-tienil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo sustituido con hidroxil seleccionado del grupo que consiste en: alquilo-C₁-C₄ sustituido con hidroxil, alquilo-C₁-C₂ sustituido con hidroxil, y -CH₃ sustituido con hidroxil;

(o) un triazolil-tienil- sustituido donde el resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo sustituido con hidroxil seleccionado del grupo que consiste en: CH₂COH(CH₃)₂, y -CH₂CH₂OH;

(p) un grupo triazolil-tienilo sustituido donde dicho resto triazolilo se sustituye con: (1) un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en: -CH₂COH(CH₃)₂ y -CH₂CH₂OH, (2) un grupo alquilo, (3) dos grupos alquilo, (4) un grupo -CH₃, (5) dos grupos -CH₃, (6) un grupo -NH₂, o (7) un grupo -CH₂CH₂OCH₃;

(q) un triazolil-piridil- sustituido donde dicho triazolilo está sustituido y dicho piridilo está sustituido;

(r) un triazolil-piridil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno y dicho piridilo está sustituido;

(s) un triazolil-piridil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el carbono y dicho piridilo está sustituido;

(t) un triazolil-piridil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno y sobre el carbono y dicho piridilo está sustituido;

(u) un triazolil-piridil- sustituido donde dicho triazolilo no está sustituido y dicho piridilo está sustituido.

10

(v) un triazolil-piridil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, y el piridilo no está sustituido;

(w) un triazolil-piridil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno y sobre el carbono con un grupo alquilo, donde cada grupo alquilo se selecciona en forma independiente, y el piridilo no está sustituido;

(x) un triazolil-piridil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo $-CH_3$, y el piridilo no está sustituido;

(y) un triazolil-piridil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno y sobre el carbono con un grupo $-CH_3$, y el piridilo no está sustituido;

(z) un triazolil-tiazolil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye y dicho tiazolilo no está sustituido;

(aa) un triazolil-tiazolil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno y dicho tiazolilo no está sustituido;

(ab) un triazolil-tiazolil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el carbono y dicho tiazolilo no está sustituido;

(ac) un triazolil-tiazolil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno y sobre el carbono, y dicho tiazolilo no está sustituido;

(ad) un triazolil-tiazolil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye y dicho tiazolilo está sustituido;

(ae) un triazolil-tiazolil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno y dicho tiazolilo está sustituido;

(af) un triazolil-tiazolil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el carbono y dicho tiazolilo está sustituido;

(ag) un triazolil-tiazolil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno y sobre el carbono, y dicho tiazolilo está sustituido;

(ah) un triazolil-tiazolil- sustituido donde dicho triazolilo no está sustituido y dicho tiazolilo está sustituido;

(ai) un triazolil-tiazolil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con alquilo, y dicho tiazolilo no está sustituido;

(aj) un triazolil-tiazolil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno y sobre el carbono con un grupo alquilo, donde dicho grupo alquilo se selecciona en forma independiente, y dicho tiazolilo no está sustituido;

(ak) un triazolil-tiazolil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo $-CH_3$, y dicho tiazolilo no está sustituido;

(al) un triazolil-tiazolil- sustituido donde dicho triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno y sobre el carbono con un grupo $-CH_3$, y dicho tiazolilo no está sustituido;

(am) un piridazinil-tienil- sustituido donde dicho piridazinilo se sustituye y dicho tienilo no está sustituido;

(an) un piridazinil-tienil- sustituido donde dicho piridazinilo no está sustituido y dicho tienilo está sustituido;

(ao) un piridazinil-tienil- sustituido donde dicho piridazinilo se sustituye y dicho tienilo está sustituido;

(ap) un piridazinil-tienil- sustituido donde dicho piridazinilo se sustituye con un grupo =O, y dicho tienilo no está sustituido;

(aq) un piridazinil-tienil- sustituido donde dicho piridazinilo se sustituye con un grupo alquilo, y dicho tienilo no está sustituido;

(ar) un piridazinil-tienil- sustituido donde dicho piridazinilo se sustituye con un grupo metilo, y dicho tienilo no está sustituido;

(as) un piridazinil-tienil- sustituido donde dicho piridazinilo se sustituye con un grupo =O, y con un grupo alquilo, y dicho tienilo no está sustituido;

(at) un piridazinil-tienil- sustituido donde dicho piridazinilo se sustituye con un grupo =O, y con un grupo metilo, y dicho tienilo no está sustituido.

4. El compuesto de la Reivindicación 3, en donde dicho compuesto se selecciona entre el grupo que comprende: (a) a (g).

5. El compuesto de la Reivindicación 1 donde: (a) los sustituyentes halo opcionales para el resto fenilo de R^5 son F; (b) los sustituyentes de alcoxi opcionales para el resto fenilo de R^5 son $-OCH_3$; o (c) los sustituyentes de alcoxi opcionales para el resto fenilo de R^5 son $-OCH_3$.

6. El compuesto de la Reivindicación 1 donde R^5 se selecciona del grupo que comprende: (A) un grupo triazolil-fenil-; y (B) un grupo triazolil-tienil; y en donde:

(1)

(a) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en: $-CH_2COH(CH_3)_2$, y $-CH_2CH_2OH$, (b) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, (c) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, y sobre el carbono con un grupo alquilo, (d) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo $-CH_3$, (e) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo $-CH_3$, y sobre el carbono con un grupo $-CH_3$, (f) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el carbono con un grupo $-NH_2$, o (g) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo $-CH_2CH_2OCH_3$; y donde dicho resto fenilo en (A) y dicho resto tienilo en (B) están opcionalmente sustituidos con halo; o

(2)

12

(a) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en: $-\text{CH}_2\text{COH}(\text{CH}_3)_2$, y $-\text{CH}_2\text{CH}_2\text{OH}$, (b) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, (c) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, y sobre el carbono con un grupo alquilo, (d) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo $-\text{CH}_3$, (e) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo $-\text{CH}_3$, y sobre el carbono con un grupo $-\text{CH}_3$, (f) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el carbono con un grupo $-\text{NH}_2$, o (g) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo $-\text{CH}_2\text{CH}_2\text{OCH}_3$; y donde dicho resto fenilo en (A) y dicho resto tienilo en (B) están opcionalmente sustituidos con alcoxi; o

(3)

(a) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en: $-\text{CH}_2\text{COH}(\text{CH}_3)_2$, y $-\text{CH}_2\text{CH}_2\text{OH}$, (b) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, (c) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, y sobre el carbono con un grupo alquilo, (d) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo $-\text{CH}_3$, (e) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo $-\text{CH}_3$, y sobre el carbono con un grupo $-\text{CH}_3$, (f) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el carbono con un grupo $-\text{NH}_2$, o (g) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo $-\text{CH}_2\text{CH}_2\text{OCH}_3$; y donde dicho resto fenilo en (A) y dicho resto tienilo en (B) están opcionalmente sustituidos con halo; o

(4)

(a) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en: $-\text{CH}_2\text{COH}(\text{CH}_3)_2$, y $-\text{CH}_2\text{CH}_2\text{OH}$, (b) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, (c) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, y sobre el carbono con un grupo alquilo, (d) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo $-\text{CH}_3$, (e) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo $-\text{CH}_3$, y sobre el carbono con un grupo $-\text{CH}_3$, (f) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el carbono con un grupo $-\text{NH}_2$, o (g) dicho resto triazolilo se sustituye en forma opcional sobre el nitrógeno con un grupo $-\text{CH}_2\text{CH}_2\text{OCH}_3$; y donde dicho resto fenilo en (A) y dicho resto tienilo en (B) están opcionalmente sustituidos con alcoxi; o

(5)

(a) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en: $-\text{CH}_2\text{COH}(\text{CH}_3)_2$, y $-\text{CH}_2\text{CH}_2\text{OH}$, (b) dicho resto

13

triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, (c) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, y sobre el carbono con un grupo alquilo, (d) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -CH₃, (e) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -CH₃, y sobre el carbono con un grupo -CH₃, (f) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el carbono con un grupo -NH₂, o (g) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -CH₂CH₂OCH₃; y donde dicho resto fenilo en (A) y dicho resto tienilo en (B) están opcionalmente sustituidos con halo; o

(6)

(a) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en: -CH₂COH(CH₃)₂, y -CH₂CH₂OH, (b) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, (c) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, y sobre el carbono con un grupo alquilo, (d) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -CH₃, (e) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -CH₃, y sobre el carbono con un grupo -CH₃, (f) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el carbono con un grupo -NH₂, o (g) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -CH₂CH₂OCH₃; y donde dicho resto fenilo en (A) y dicho resto tienilo en (B) están opcionalmente sustituidos con alcoxi; o

(7)

(a) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en: -CH₂COH(CH₃)₂, y -CH₂CH₂OH, (b) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, (c) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, y sobre el carbono con un grupo alquilo, (d) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -CH₃, (e) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -CH₃, y sobre el carbono con un grupo -CH₃, (f) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el carbono con un grupo -NH₂, o (g) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -CH₂CH₂OCH₃; y donde dicho resto fenilo en (A) y dicho resto tienilo en (B) están opcionalmente sustituidos con halo; o

(8)

(a) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en: -CH₂COH(CH₃)₂, y -CH₂CH₂OH, (b) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, (c) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, y sobre el carbono con un grupo alquilo, (d) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -CH₃, (e) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo -CH₃, y sobre el carbono con un grupo -CH₃, (f) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el carbono con un grupo -NH₂, o (g)

dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo $-\text{CH}_2\text{CH}_2\text{OCH}_3$; y donde dicho resto fenilo en (A) y dicho resto tienilo en (B) están opcionalmente sustituidos con alcoxi; o

(9)

(a) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en: $-\text{CH}_2\text{COH}(\text{CH}_3)_2$, y $-\text{CH}_2\text{CH}_2\text{OH}$, (b) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, (c) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo alquilo, y sobre el carbono con un grupo alquilo, (d) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo $-\text{CH}_3$, (e) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo $-\text{CH}_3$, y sobre el carbono con un grupo $-\text{CH}_3$, (f) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el carbono con un grupo $-\text{NH}_2$, o (g) dicho resto triazolilo se sustituye sobre el nitrógeno con un grupo $-\text{CH}_2\text{CH}_2\text{OCH}_3$; y donde dicho resto fenilo en (A) y dicho resto tienilo en (B) no están sustituidos.

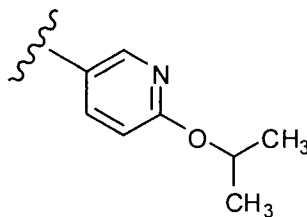
7. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 6, en donde R^5 es un grupo triazolil-fenilo.

8. El compuesto de la Reivindicación 6 donde dicho compuesto se un triazolil-fenilo sustituido, en donde:

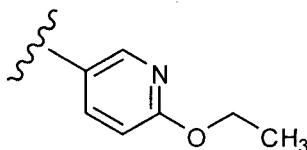
(a) R^1 se selecciona del grupo que comprende:

(1) un piridilo sustituido con un sustituyentes seleccionado del grupo que consiste en: $-\text{O}-\text{CH}_3$, $-\text{O}-\text{C}_2\text{H}_5$, $-\text{O}-\text{CH}(\text{CH}_3)_2$, y $-\text{O}-(\text{CH}_2)_2-\text{O}-\text{CH}_3$;

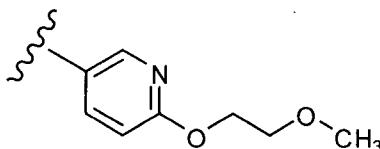
(2)



(3)



(4)



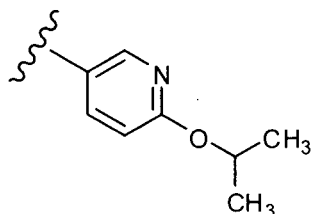
(b) R^2 se selecciona del grupo que consiste en: $-\text{OCH}_3$ y $-\text{SCH}_3$.

16

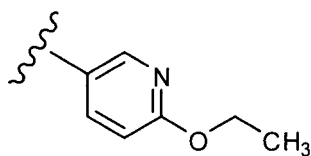
(b) R^1 se selecciona del grupo que comprende:

(1) un piridilo sustituido con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en: $-O-CH_3$, $-O-C_2H_5$, $-O-CH(CH_3)_2$, y $-O-(CH_2)_2-O-CH_3$;

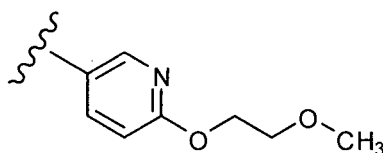
(2)



(3)

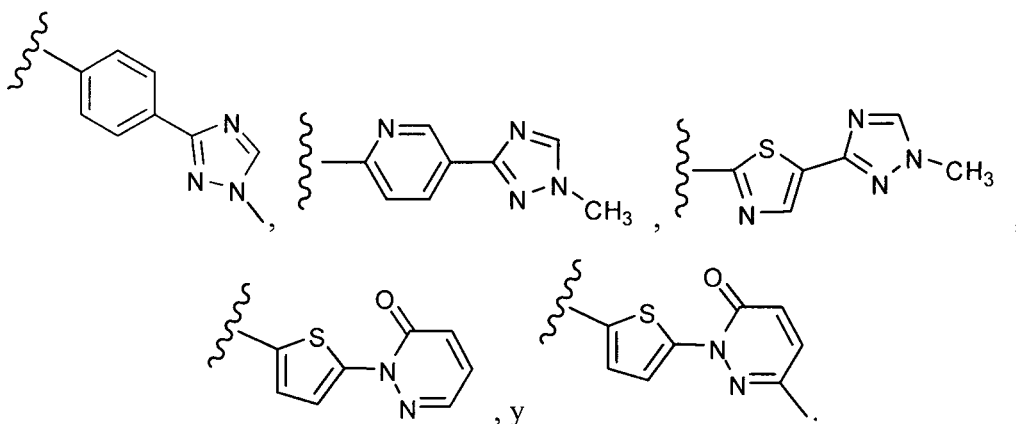


(4)



(c) R^2 se selecciona del grupo que consiste en: $-OCH_3$ y $-SCH_3$.

10. El compuesto de la Reivindicación 1 donde R^5 se selecciona del grupo que consiste en:



11. Un compuesto seleccionado del grupo que consiste en los compuestos A1 a A16 y A18 a A30, y una sal farmacéuticamente aceptable de los mismos.

12. Un compuesto seleccionado del grupo que consiste en los compuestos A31 a A48.

13. Una composición farmacéutica que comprende al menos un compuesto de la Reivindicación 1 y un vehículo farmacéuticamente aceptable.

17

ANEXO EXPLICATIVO DE LAS MODIFICACIONES

- Se eliminan las Reivindicaciones 2 a 5, 23 a 25, 30, 31, 33 a 40, 43 a 64, 66 a 73;
- La antigua Reivindicación 26 es la nueva Reivindicación 2;
- Se combinan las antiguas Reivindicaciones 6, 9, 11, 13 y 17 a 22, para formar la nueva Reivindicación 3;
- Se introduce la nueva Reivindicación 4, que tiene soporte en la antigua Reivindicación 6;
- Se combinan las antiguas Reivindicaciones 7, 10 y 14, para formar la nueva Reivindicación 5;
- Se combinan las antiguas Reivindicaciones 8 y 12 para formar la nueva Reivindicación 6;
- Se introduce la nueva Reivindicación 7 que encuentra soporte en la antigua Reivindicación 6.
- Se combinan las antiguas Reivindicaciones 15 y 16 para formar la nueva Reivindicación 8;
- Se combinan las antiguas Reivindicaciones 27 a 29, para formar la nueva Reivindicación 9;
- La antigua Reivindicación 32 es la nueva Reivindicación 10;
- Las antiguas Reivindicaciones 41, 42 y 65 son las nuevas Reivindicaciones 11, 12 y 13, respectivamente.

269

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
OLARTE GARCIA CARLOS REYNALDO
Apoderado(a) y/o Representante de
SCHERING CORPORATION

REFERENCIA	Radicación No.	10 116702
	Solicitud internacional	PCT/US2009/034447
	Fecha inicio fase nacional	21/09/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12912
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

28 ABR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

jfernand